



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSSJQ S. A."

Dirección: Bolívar y Juan Guzmán

RUC 1091724029001

Quichinche-Otavaló Telf: 062668117 e-mail: ciatranssjq2008@hotmail.com

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSSJQ S.A. LLEVADA A CABO EL DIA SABADO 1 DE ABRIL DE 2017 A LAS 19H00 PM.

En la Parroquia de San José de Quichinche, perteneciente al cantón Otavaló, provincia de Imbabura, en la sede social de la compañía ubicada en las calles Juan Guzmán y Bolívar frente al parque principal se reúnen los señores socios:

- 1.- Anrango Calderón Víctor Hugo propietario de 43 acciones de un dólar cada una,
- 2.- Cerón Bonilla Nilo Alcívar propietario de 43 acciones de un dólar cada una,
- 3.- Córdova Hermosa Miguel Ángel propietario de 86 acciones de un dólar cada una,
- 4.- Córdova Mediavilla Anderson Omar propietario de 43 acciones de un dólar cada una,
- 5.- Hinojosa San Andrés Ángel Patricio propietario de 43 acciones de un dólar cada una,
- 6.- Mediavilla Flores Wilson Patricio propietario de 43 acciones de un dólar cada una,
- 7.- Mediavilla Valenzuela Milton Santiago propietario de 43 acciones de un dólar cada una,
- 8.- Méndez Garcés Oswaldo propietario de 43 acciones de un dólar cada una,
- 9.- Monteros Reyes Roberth Esteban propietario de 86 acciones de un dólar cada una,
- 10.- Navarrete Garcia Fausto Patricio propietario de 43 acciones de un dólar cada una,
- 11.- Paredes Vinuesa Alfredo Patricio propietario de 43 acciones de un dólar cada una,
- 12.- Pérez Albuja Víctor Alejandro propietario de 86 acciones de un dólar cada una,
- 13.- Ruiz Perugachi Katty Rosalva propietario de 43 acciones de un dólar cada una.

Capital Presente \$731,00 dólares.- Accionistas (13)

Con el 89.48 por ciento del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la vigente Ley de Compañías, se decide constituirse en Junta General ordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

1. CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
2. INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016
3. INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016
4. ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2016
5. ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AÑO 2016
6. ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2016
7. ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

1.- CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El señor Presidente Victor Perez instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del dia.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016 .- El señor Patricio Mediavilla Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2016 a los señores socios, los mismos que en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en año 2016, se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.3.-

INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.-



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSSJQ S. A."

Dirección: Bolívar y Juan Guzmán

RUC 1091724029001

Quichinche-Otavaló Telf: 062668117 e-mail: ciatranssjq2008@hotmail.com

El señor Comisario emite su dictamen correspondiente al año 2016 en el cual se da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2016

La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a la NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2016 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajuste debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios y cuyos ingresos se orientan a cubrir los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la compañía se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF para pymes.

La Contadora da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país y por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integra, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2016.

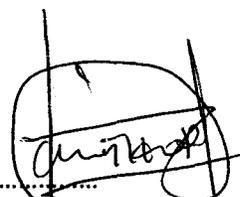
Como no hay mas asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso mientras se redacta el Acta de la Junta, se lee íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta

Se levanta la sesión a las 19H45 minutos.


Sr. Patricio Mediavilla
GERENTE


Sr. Víctor Pérez
PRESIDENTE